

13992 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se autoriza la convocatoria de cursos de especialización en Educación Física organizados por la Universidad Pontificia de Salamanca y la Federación Española de Religiosos de Enseñanza de Castilla y León.*

Vista la petición de autorización formulada por FERE para realizar una convocatoria del curso de especialización en Educación Física, a organizarse a través de la Universidad Pontificia de Salamanca, en virtud del Convenio de colaboración suscrito por ambas partes, con fecha 20 de diciembre de 1996.

Considerando que los requisitos de acceso, el contenido y la duración del curso se atienen a lo establecido por la Orden de 11 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se homologan cursos de especialización para el profesorado de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Especial y del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de habilitación para los profesionales de primer ciclo de Educación Infantil,

Esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Autorizar la convocatoria del curso de especialización en Educación Física, a organizarse por la Universidad Pontificia de Salamanca, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 20), y en los apartados primero y cuarto de la Orden de 11 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Segundo.—A los efectos previstos en el apartado séptimo de la mencionada Orden, la entidad organizadora enviará, una vez finalizado el curso, a la Subdirección General de Formación del Profesorado acta de evaluación final donde se relacionarán las personas que superen dicho curso con evaluación positiva, así como las que no lo hayan superado y su causa.

Tercero.—Los certificados acreditativos de los cursos serán expedidos por la Universidad Pontificia de Salamanca, haciéndose constar en los mismos la autorización contenida en la presente Resolución, así como la mención de que el citado curso habilita para desempeñar puestos de trabajo en el área de Educación Física.

Madrid, 14 de mayo de 1997.—El Secretario general, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Sr. Representante legal de la FERE e Ilma. Sra. Subdirectora General de Formación del Profesorado.

13993 *ORDEN de 30 de diciembre de 1996, por la que se designa Jurado para la concesión del premio de investigación cultural «Marqués de Lozoya», correspondiente a 1996.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se regulan los concursos del Ministerio de Educación y Cultura para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales y por Resolución de 2 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convoca concurso para la concesión del premio de investigación cultural «Marqués de Lozoya», correspondiente a 1996.

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación y Cultura a propuesta del Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

En su virtud, y de conformidad con dicha propuesta, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado del fallo para la concesión del premio de investigación cultural «Marqués de Lozoya», correspondientes a 1996, serán los siguientes:

Presidente: Don Benigno Pendás García, Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Vocales:

Don Juan Oliver Sánchez Fernández, Profesor de la Universidad Complutense y primer premio «Marqués de Lozoya».

Doña Consolación González Casarrubios, Subdirectora del Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Lourdes Moro, Profesora de Antropología de la Universidad de Salamanca.

Don Tomás Calvo Buesos, Catedrático de Antropología de la Universidad Complutense.

Doña Teresa Sánchez Trujillano, Directora del Museo de La Rioja.
Doña María Antonia Herradón, Conservadora del Museo Nacional de Antropología.

Secretario: Don Gabriel del Río Martínez, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de diciembre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

13994 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria para los alumnos que hubieran finalizado sus estudios en el curso académico 1995-1996, convocados por Orden de 1 de julio de 1996.*

Por Orden de 1 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se hizo pública la convocatoria de un concurso para la adjudicación de los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria, destinados a quienes hayan concluido sus estudios en el curso académico 1995-1996.

En su virtud, esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional, de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de selección a que hace referencia el artículo sexto de la citada Orden, ha resuelto:

Primero.—Otogar premios de 425.000 pesetas, 325.000 pesetas y 275.000 pesetas a los estudiantes que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con indicación de la Universidad a que pertenecen.

Segundo.—Otogar menciones especiales, con efectos exclusivamente académicos, a aquellos estudiantes que no habiendo resultado premiados acreditan, no obstante, un brillante expediente académico.

Tercero.—El pago del importe de los 113 premios (45 primeros, 37 segundos y 31 terceros), que asciende a un total de 39.675.000 pesetas, se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.423A.484 del presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura.

Cuarto.—De acuerdo con el artículo noveno de la convocatoria de estos premios, la documentación presentada por los solicitantes que no hayan resultado premiados podrá ser retirada de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid, en el plazo de tres meses a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1997.—El Secretario general, P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa, Antonio Peleteiro Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

ANEXO

I. CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD

Biología

1. García Castaño, Juan. Universidad de Sevilla.
2. González Pérez, María del Mar. Universidad de Granada.

Menciones:

Tolivia Cadrecha, Delio Rubén. Universidad de Oviedo.
Martín-Sosa Rodríguez, Samuel. Universidad de Salamanca.
Blas García, Julio. Universidad de Granada.
Garmendia García, Juncal. Universidad de Navarra.
Jiménez Pérez, Eva. Universidad Complutense.

Bioquímica

1. García Jiménez, María Jesús. Universidad de Oviedo.
2. Gómez Gómez, Esperanza Rocío. Universidad de Córdoba.

Farmacía

1. Laffón Lage, Blanca. Universidad de Santiago de Compostela.
2. Córdoba Díaz, Damián. Universidad Complutense.
3. Clavería Izquierdo, Cristina. Universidad de Navarra.

Menciones:

Bermejo Gómez, Almudena. Universidad de Granada.
 Calleja Hernández, Miguel Ángel. Universidad de Granada.
 Martí del Moral, José David. Universidad de Granada.
 Ruiz García, Ana. Universidad de Valencia.
 Cuerda Correa, Eduardo Manuel. Universidad de Granada.

Física

1. Roura Crumols, Alberto. Universidad de Barcelona.
2. Bañuls Polo, María Carmen. Universidad de Valencia.
3. Marichal Plasencia, Roberto L. Universidad de La Laguna.

Menciones:

Romero Enrique, José Manuel. Universidad de Sevilla.
 Bello Figueroa, Carmen Dolores. Universidad de Zaragoza.
 González Pérez, María Rosario. Universidad de Granada.

Geología

1. García García, Fernando. Universidad de Granada.

Matemáticas

1. Sola Conde, Luis Eduardo. Universidad de Santiago de Compostela.
2. Navarro Madrid, Pedro Francisco. Universidad de Murcia.
3. Martín Suárez, Miguel. Universidad de Granada.

Menciones:

Martell Berrocal, José María. Universidad Autónoma de Madrid.
 Martínez Torres, David Francisco. Universidad Complutense.

Medicina

1. Laclaustra Gimeno, Martín. Universidad de Zaragoza.
2. Muñoz Bellido, Juan Fco. Universidad de Córdoba.
3. Meoro Avilés, Amparo. Universidad de Murcia.

Menciones:

Marcuello Melendo, Beatriz. Universidad de Zaragoza.
 Santos-Briz Terrón, Ángel. Universidad de Salamanca.
 García Sáenz, Sofía. Universidad de Salamanca.
 Grasa Ullrich, José María. Universidad de Zaragoza.
 Pérez Caballero, Ana Isabel. Universidad de Córdoba.
 González Pérez de Villar, Noemí. Universidad Complutense.
 Baselga López, Beatriz. Universidad de Zaragoza.
 Delgado López, Pedro David. Universidad Complutense.
 Corripio Collado, Raquel. Universidad de Barcelona.

Química

1. Gutiérrez Pérez, María Concepción. Universidad de Granada.
2. Rodríguez González de Antona, Cristina. Universidad Complutense.
3. Vázquez Sentis, Marco Eugenio. Universidad de Santiago de Compostela.

Menciones:

Mulet Salort, José Miguel. Universidad de Valencia.
 Sanmatías Izquierdo, Ana. Universidad de Valencia.
 Arboledas Brihuega, David. Universidad Complutense.
 Moreno Flores, Susana. Universidad Complutense.

Veterinaria

1. Frontera Carrión, Eva María. Universidad de Extremadura.
2. Manchado Campaña, Manuel. Universidad de Córdoba.
3. Galobart Cots, Jaume. Universidad Autónoma de Barcelona.

Enfermería

1. Berral Gutiérrez, Asunción. Universidad de Córdoba.
2. Acebes Sancho, Rebeca. Universidad de Valladolid.
3. Martínez Cajiao, Ana María. Universidad de La Coruña.

Fisioterapia

1. Blanco Parrondo, Pedro Antonio. Universidad de Oviedo.
2. Casado Rodríguez, David. Universidad de Granada.
3. Hernández Álvarez, Aránzazu. Universidad de Salamanca.

II. CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**Actuario de Seguros**

Menciones:

Moreno Ruiz, Rafael. Universidad Complutense.

Ciencias de la Información

1. Gómez Sánchez, María Elena. Universidad Complutense.
2. Ruiz de Galarreta Barrera, Laura. Universidad de Navarra.
3. Martín Algarra, Juan Bosco. Universidad de Navarra.

Derecho

1. Iniesta Delgado, Juan José. Universidad de Murcia.
2. Gacto Legorburo, Elena. Universidad de Murcia.
3. Cabrera Espinos, Jorge. Universidad de Valencia.

Menciones:

Silla Rincón, María Cristina. Universidad de Valencia.
 Esteve Segarra, María Amparo. Universidad de Valencia.
 Robles Almecija, José Manuel. Universidad de Almería.
 García Vidal, Ángel. Universidad de Santiago de Compostela.
 Zamorano Roldán, Sergio. Universidad de Sevilla.
 Contreras López, Lucía Eugenia. Universidad de Granada.
 López Miño, Antonio M. Universidad de La Coruña.
 Sánchez Brabezo, Adrián R. Universidad Complutense.

Económicas

1. Rubio López, Ana María. Universidad de Navarra.
2. Alonso Alonso, Enrique. Universidad Complutense.
3. Fernández Pérez, Alberto E. Universidad de Santiago de Compostela.

Menciones:

Camacho Alonso, Máximo Cosme. Universidad de Murcia.
 Arruga Fernández, Eduard. Universidad de Barcelona.
 Goñi Amadoz, Luis Javier. Universidad de Navarra.
 Vera Hernández, Ángel Marcos. Universidad Complutense.

Empresariales

1. Serrano Rojas, Rafael Alejandro. Universidad de Córdoba.
2. Quintas Veloso, Juan Francisco. Universidad Complutense.
3. Puchol Plaza, Luis. Universidad Pontificia de Comillas.

Menciones:

Andrés Alonso, Ana Casilda. Universidad del País Vasco.
 Amate Charre, Ana María. Universidad de Jaén.
 Nieto González, Francisco J. Universidad de Almería.
 Mahtani Mahtani, Jauki B. Universidad de La Laguna.

Políticas

1. Ortega Villodres, Carmen. Universidad de Granada.

Psicología

1. Sánchez Colodrón, María. Universidad Autónoma de Madrid.
2. Gómez Íñiguez, Consolación. Universidad de Valencia.
3. Alegret Llorens, Montserrat. Universidad Autónoma de Barcelona.

Sociología

1. Sáez Giol, Luis. Universidad Autónoma de Barcelona.

Maestros

1. Tordera Figueroa, Laura. Universidad Autónoma de Madrid.

Relaciones Laborales

1. Ramos Josemaría, Ana Inés. Universidad de Salamanca.

III. ENSEÑANZAS TÉCNICAS**Ingenieros Aeronáuticos**

1. Jato Losfablo, Pedro. Universidad Politécnica de Madrid.
2. García Guelbenzu, Daniel. Universidad Politécnica de Madrid.
3. Arévalo Lozano, Félix. Universidad Politécnica de Madrid.

Menciones:

Villanueva López, Isabel. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Agrónomos

1. Capdevila Montes, Silvia. Universidad Politécnica de Madrid.
2. Rosa Navarro, Raúl José de la. Universidad de Córdoba.
3. Vázquez de Parga Salleras, Antonio. Universidad de Santiago de Compostela.

Menciones:

López Rivera, Salvador. Universidad de Córdoba.
Reina Giménez, Darío. Universidad de Córdoba.
Casal Llorente, Bernardo. Universidad de Santiago de Compostela.

Arquitectura

1. Larraz Andía, Javier Andrés. Universidad de Navarra.
2. Lama-Noriega Mingo, Javier. Universidad Politécnica de Madrid.
3. Olivé Sauret, Carlos Alberto. Universidad Politécnica de Madrid.

Menciones:

Martínez Sánchez, Ana. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

1. Ruiz Terán, Ana María. Universidad de Cantabria.
2. Moreno Blanes, José Miguel. Universidad Politécnica de Madrid.
3. López Fontán, Santiago. Universidad de La Coruña.

Menciones:

Corredor Molguero, Antonio. Universidad Politécnica de Madrid.
Herrador Barrios, Manuel Francisco. Universidad Politécnica de Madrid.
Bernabeu Larena, Jorge. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Electrónicos

1. García Ríos, Antonio. Universidad de Granada.

Menciones:

Tadeo Rico, Fernando Juan. Universidad de Valladolid.

Ingenieros Industriales

1. Miguel Campos, Ángel Víctor. Universidad Politécnica de Madrid.
2. Gómez Ribao, Ricardo. Universidad de Zaragoza.
3. Ogando Serrano, Francisco Manuel. Universidad Politécnica de Madrid.

Menciones:

Sallán Arasanz, Jesús Ángel. Universidad de Zaragoza.
Aroztegi Esnaola, Juan José. Universidad de Navarra.
Ramírez Miranda, Francisco Javier. Universidad Pública de Navarra.

Informática

1. Etxeberria Iriondo, Ramón. Universidad del País Vasco.
2. Martínez Carrión, Juan Ignacio. Universidad de Murcia.
3. Martínez Rufes, José Fernando. Universidad Politécnica de Valencia.

Menciones:

Gómez Requena, María Engracia. Universidad Politécnica de Valencia.
Díez Agüero, Rubén. Universidad de Alicante.
Mantas Ruiz, Carlos Javier. Universidad de Granada.

Ingenieros de Minas

1. Cabañeros Robles, Rafael. Universidad de Oviedo.
2. Delgado Ugarte, Agustín. Universidad Politécnica de Madrid.
3. Reina Peral, Pablo Antonio. Universidad Politécnica de Madrid.

Menciones:

Lacaci Nuevo, Fernando. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros de Montes

1. Pérez-Soba y Díez del Corral, Ignacio. Universidad Politécnica de Madrid.

Menciones:

Bonet Lledós, José Antonio. Universidad de Lleida.
Martínez Barriuso, Jordi. Universidad de Lleida.

Náutica y Transporte Marítimo

1. Real Pérez, Ignacio. Universidad del País Vasco.

Ingenieros Navales

1. García Espinosa, Julio. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros de Telecomunicación

1. Pérez Carpintero, Carlos. Universidad Politécnica de Cataluña.
2. Llopis Vaquero, Luis. Universidad Politécnica de Madrid.
3. Lasasa Medarde, Daniel. Universidad Pública de Navarra.

Menciones:

Díaz Fernández, Ester. Universidad Politécnica de Valencia.
Serantes Vigo, Carlos Alberto. Universidad de Vigo.
Ugarte Askasibar, Asier. Universidad del País Vasco.

Ingenieros Técnicos Agrícolas

1. Viejo Blanquard, Juan Manuel. Universidad Pública de Navarra.
2. López Tapia, Jesús. Universidad Politécnica de Madrid.
3. Gascón Doz, Sara. Universidad de Zaragoza.

Menciones:

Novo Garza, David. Universidad Politécnica de Madrid.
Baeza Sanz, Domingo. Universidad Politécnica de Madrid.
Frutos Parralejo, María Pilar. Universidad Politécnica de Madrid.

Arquitectura Técnica

1. Díaz de Cerio, Íñigo. Universidad de Navarra.
2. Vaquero Nieves, Francisco Javier. Universidad de Navarra.

Ingenieros Técnicos Forestales

1. Jonte Lastra, Marco Antonio. Universidad de Valladolid.

Ingenieros Técnicos Industriales

1. Noble Vías, José María. Universidad de Cádiz.
2. Uso Girona, Francisco Manuel. Universidad Politécnica de Valencia.
3. Alaiz Rodríguez, Rocío. Universidad de León.

Menciones:

Perez Barrón, Iván Luis. Universidad de La Rioja.
Castillo Olmo, Andrés. Universidad de Murcia.
Peral Núñez, Carlos. Universidad Politécnica de Cataluña.

Ingenieros Técnicos de Informática

1. García Mateos, Ginés. Universidad de Murcia.
2. Escuder Roberto, Francisco. Universidad Politécnica de Valencia.
3. Peña Pareja, Francisco Javier. Universidad de Córdoba.

Menciones:

Ruiz Moreno, Carlos Miguel. Universidad Politécnica de Cataluña.
Olivencia Polo, Rodrigo. Universidad de Córdoba.
Osorio Ortega, Juliana María. Universidad Politécnica de Cataluña.

Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

1. Moreno Casares, José María. Universidad de Extremadura.
2. Nogales Trigueros, Iván. Universidad Politécnica de Cataluña.
3. Rius Perpinya, Jordi. Universidad Politécnica de Cataluña.

Menciones:

Bernárdez Arias, Víctor Manuel. Universidad Politécnica de Madrid.
Cifuentes García, Ana Isabel. Universidad Politécnica de Madrid.
Gualda Álvarez, Miguel A. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Técnicos Topógrafos

1. Núñez Andrés, María Amparo. Universidad Politécnica de Valencia.
2. Staller Vázquez, Alejandra. Universidad Politécnica de Madrid.

Menciones:

Romero Fernández, Gabriel. Universidad Politécnica de Madrid.

Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

1. Olmo Parejo, José María. Universidad Politécnica de Cataluña.
2. Marrón Romera, Marta. Universidad de Alcalá.
3. Medina Mesa, Arturo. Universidad Politécnica de Cataluña.

Menciones:

Hernández Alonso, Álvaro. Universidad de Alcalá.
Graupera Roca, Marcel. Universidad Politécnica de Cataluña.
Carpio Molina, Manuel. Universidad Politécnica de Cataluña.

IV. HUMANIDADES**Antropología Social y Cultura**

1. Florido del Corral, David. Universidad de Sevilla.
2. Carpena Méndez, Josefa. Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellas Artes

1. García García, Fernando. Universidad de Sevilla.
2. Santos Sánchez-Guzmán, Eva. Universidad Complutense.
3. Lupión Romero, Daniel. Universidad Complutense.

Filología

1. Galván Moreno, Luis Ramón. Universidad de Navarra.
2. López Sáñez, María. Universidad de Santiago de Compostela.
3. López García, Eugenia. Universidad de Salamanca.

Menciones:

Vélez Fernández, María Belén. Universidad de Deusto.
Rodríguez González, Elisa Cruz. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
García Sánchez, Jairo Javier. Universidad de Alcalá.
Cala Carvajal, Rafael. Universidad de Barcelona.
Paco Serrano, Diana de. Universidad de Murcia
Jiménez Ruiz, Fernando. Universidad de Valencia.

Filosofía

1. Martínez Matías, Paloma. Universidad de Valencia.
2. Bell Cibils, Guillermo. Universidad de Valencia.
3. Quintana y Paz, Miguel Ángel. Universidad de Salamanca.

Menciones:

Álvarez Martino, Eva. Universidad de Oviedo.

Geografía e Historia

1. Calleja Puerta, Miguel. Universidad de Oviedo.
2. Marín Tovar, Cristóbal. Universidad Complutense.
3. Jimeno Aranguren, Roldán. Universidad de Navarra.

Menciones:

Andreu Pintado, Francisco Javier. Universidad de Zaragoza.
Milán García, José Ramón. Universidad Complutense.
Zueco García, María Elena. Universidad Autónoma de Madrid.

Humanidades

1. Figueras Costa, Berta. Universidad Pompeu Fabra.
2. Tarrida Valles, Juan José. Universidad Pompeu Fabra.
3. Pastor Comín, Juan José. Universidad de Castilla-La Mancha.

13995 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se corrigen errores en la de 9 de abril de 1997 de concesión de subvenciones para el desarrollo de programas de garantía social en las modalidades de Iniciación Profesional en centros docentes privados, Formación-Empleo y Talleres Profesionales.

Advertidos errores en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, «Boletín Oficial del Estado» número 92, del jueves 17 de abril de 1997, por la que se conceden subvenciones para el desarrollo de programas de Garantía Social, en las modalidades de Iniciación Profesional en centros docentes privados, Formación-Empleo y Talleres Profesionales, se detallan a continuación las siguientes modificaciones:

Página 12157:

Donde dice: «Marratxí / Ayuntamiento / Operario Alfarería Cerámica / 1 / 7.340.391», debe decir: «Marratxí / Ayuntamiento / Operario de Albañilería / 1 / 7.340.391».

Doce dice: «Jaraiz de la Vera / Ayuntamiento / Operario Matadero y 1ªs transformaciones cárnicas / 1 / 7.075.144», debe decir: «Jaraiz de la Vera / Ayuntamiento / Ayudante Restaurante Bar / 1 / 7.075.144».

Página 12158:

Donde dice: «San Clemente / Ayuntamiento / Operario de Albañilería / 1 / 6.010.000», debe decir: «San Clemente / Ayuntamiento / Operario Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión / 1 / 6.010.000».

Página 12167:

Donde dice: «Madrid / RR. María Inmaculada SD RMI Q2800797A / Auxiliar de Ayuda a domicilio / 1 / 6.500.000», debe decir: «Madrid / RR. María Inmaculada SD RMI Q2800697A / Auxiliar de Ayuda a Domicilio / 1 / 6.500.000».

Donde dice: «Madrid / Cooperario Enseñanza San Andrés y Santa Bárbara F78017068 / Operario Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión / 1 / 6.000.000», debe decir: «Madrid / Cooperativa Enseñanza San Andrés